



Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 01 de febrero de 2022

NOTA ACLARATORIA

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 68, 69, 72, 77 y 83 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las demás disposiciones legales que resulten aplicables; y en referencia al siguiente programa:

-Ramo 36: Programa U001 subsidios en materia de seguridad pública

Se informa que los 16 municipios que integran dicho Programa han reportado al **100%** en el módulo de **Ejercicio del Gasto, del sistema de Recursos Federales Transferidos**, por lo que no se reportará en este Trimestre.

ATENTAMENTE

Carlos Enrique Trinidad Cruz
Subdirector de Presupuesto de Dependencias y Entidades
de la Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal
de la Secretaría de Planeación y Finanzas

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx